



Propuesta de acciones para el desarrollo de competencias emocionales para mitigar la violencia de género

Proposal of actions for the development of emotional competences to mitigate gender-based violence

López Díaz, Nolivio

Universidad Central Marta Abreu de Las Villas.
Ranchuelo, Cuba
nldiaz@uclv.cu
<https://orcid.org/0000-0003-0722-0463>

Carpio Delgado, Yalili

Universidad Central Marta Abreu de Las Villas (CUM
Ranchuelo).
Cuba
<https://orcid.org/0009-0003-8477-0044>

González Sánchez, Mariuska

Universidad Central Marta Abreu de Las Villas (CUM
Ranchuelo). Cuba
mariuskagsa@nauta.cu
<https://orcid.org/0009-0005-0361-5275>

Hernández Mesa, María Elena

Universidad de Cienfuegos.
Cuba
memesa@ucf.edu.cu
<https://orcid.org/0000-0002-1054-4314>

Recibido: 19/09/2025

Aceptado: 22/03/2026

Publicado: 14/04/2026

RESUMEN

La presente investigación aborda la violencia de género contra las mujeres en el Barrio Poza La China, municipio Ranchuelo, Cuba, con el objetivo de proponer acciones para elevar las competencias emocionales como herramienta de gestión de esta problemática. Mediante revisión documental, observación participante y entrevistas a mujeres de la comunidad y a la trabajadora social que la atiende, se determinó que la violencia existe pero permanece invisibilizada por ocurrir en el interior de las familias y por el temor de las víctimas a expresarla. Se diseñó un plan de acciones estructurado en cuatro fases para revertir esta situación mediante el fortalecimiento de competencias emocionales. Se concluye que las expresiones predominantes de violencia son el maltrato psicológico, el excesivo control y la intromisión en la privacidad, y que el desarrollo de la inteligencia emocional de las víctimas y la comunidad constituye una vía viable para gestionar este problema social.

Palabras clave: violencia de género; competencias emocionales; representaciones sociales; intervención comunitaria

ABSTRACT

This research addresses gender-based violence against women in the Poza La China neighborhood, Ranchuelo municipality, Cuba, with the objective of proposing actions to enhance emotional competencies as a tool for managing this problem. Through documentary review, participant observation, and interviews with community women and the local social worker, it was determined that violence exists but remains invisible because it occurs within families and victims fear expressing it. An action plan structured in four phases was designed to reverse this situation by strengthening emotional competencies. It is concluded that the predominant expressions of violence are psychological abuse, excessive control, and intrusion into privacy, and that developing the emotional intelligence of victims and the community constitutes a viable path for managing this social problem.

Keywords: gender-based violence; emotional competencies; social representations; community intervention

|INTRODUCCIÓN

Desde la prehistoria, la violencia ha estado presente en las sociedades; actualmente "está presente en la cotidianidad y, por ende, puede afectar a cualquier miembro de la comunidad y en todos los ámbitos. Sin embargo, cuando se habla de su destinatario o víctima, un aspecto que ha cobrado importancia es el género" (Gutiérrez Bernal y Navarrete Sánchez, 2023, p. 6).

La violencia de género (VG) se refiere a la posición de los hombres y las mujeres respecto a los vínculos que se establecen entre ambos sexos, basados en relaciones de poder. La representación social de la violencia contra las mujeres alude a la manera en que la sociedad aprecia, asimila y comunica la violencia de género a través de diferentes medios y discursos, entre los que se incluyen los medios de comunicación masiva, la cultura popular y, más recientemente, las redes sociales, cuyo impacto se ha incrementado vertiginosamente.

Es importante resaltar que "las mujeres que residen en áreas rurales enfrentan una multiplicidad de formas de discriminación arraigadas en estructuras sociales y culturales" (Tenorio Mucha, 2024, p. 1), sobre todo porque no son tan visibles como en el sector urbano, lo que requiere una atención reforzada. La violencia contra la mujer frecuentemente es invisibilizada, entorpeciendo su reconocimiento como un problema social grave que requiere una respuesta colectiva, y se tiende a minimizarla a partir de los patrones machistas que aún imperan en la sociedad.

Entre sus manifestaciones se encuentran la violencia física, la sexual, la psicológica y la económica, en diferentes ámbitos como la familia, la escuela, la comunidad y la pareja, entre otros (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2021a).

La violencia de género constituye una violación flagrante de los derechos humanos y un problema de salud pública global con profundas raíces en las desigualdades estructurales basadas en el género (OMS, 2021b). Las comunidades rurales, caracterizadas a menudo por un acceso limitado a servicios, mayores niveles de aislamiento geográfico y social, y la persistencia de normas patriarcales más rígidas, presentan desafíos particulares para la prevención, atención y erradicación de la VG (ONU Mujeres, 2019).

Fernández Álvarez (2022) hace alusión a que "respecto a las mujeres, tradicionalmente han ocupado una posición subordinada en las sociedades agrarias, ya que han funcionado a partir de estructuras patriarcales invisibilizando su presencia y trabajo" (p. 24).

En estos contextos es necesario empoderar a la mujer, comenzando por elevar su autoestima y desarrollar sus potencialidades. A pesar de todo el esfuerzo dedicado a ello, en el contexto social cubano actual aún se evidencian carencias en la identificación de factores individuales, sociales y culturales que influyen en esta problemática en contextos específicos. En el Barrio Poza La China, del Consejo Popular Ranchuelo Jagua, ubicado en el municipio Ranchuelo, provincia Villa Clara, existen limitaciones en cuanto al abordaje de la violencia contra la mujer, manifestándose en el interior de los hogares y quedando silenciada.

El objetivo general de la presente investigación es:

- Proponer acciones para elevar las competencias emocionales para la gestión de la violencia de género en el Barrio Poza La China del poblado Ranchuelo.

Como objetivos específicos se plantean:

- Exponer los principales elementos conceptuales de la violencia de género y las competencias emocionales.
- Identificar las manifestaciones de violencia de género en el Barrio Poza La China del poblado Ranchuelo, para su diagnóstico.
- Diseñar acciones para gestionar la violencia de género sobre la base del desarrollo de las competencias emocionales.

MATERIALES Y MÉTODOS

Se utilizaron como métodos teóricos el histórico-lógico, con el fin de analizar la evolución histórica de los diferentes estudios e investigaciones relacionados con la prevención de la violencia contra la mujer como problemática, así como su gestión. El analítico-sintético, para el análisis del proceso investigativo, desde la identificación de la situación problemática hasta la interpretación de los resultados. El inductivo-deductivo se utilizó durante todo el proceso investigativo, desde la elaboración e interpretación de los resultados —derivados de la aplicación de los instrumentos en la valoración del estado actual del problema— hasta la concepción de la

propuesta. Como métodos empíricos, la entrevista en profundidad a la trabajadora social y a algunas mujeres de la comunidad, para conformar el diagnóstico actual; el cuestionario, para establecer las regularidades que caracterizan el proceso de gestión para la prevención de la violencia contra la mujer; y la observación participante, que permitió valorar la situación actual de dicha prevención.

La triangulación metodológica permitió integrar y contrastar toda la información disponible durante el proceso de elaboración de la propuesta. El análisis porcentual se utilizó para el procesamiento de los datos recopilados durante la aplicación de los instrumentos.

La muestra seleccionada fue intencional y estuvo integrada por residentes del Consejo Popular Ranchuelo Jagua, específicamente del Barrio Poza La China, por ser el lugar de residencia del autor principal de la investigación. Los criterios de inclusión fueron: ser mujer, residir en el Barrio Poza La China y estar dispuesta a participar en el estudio. Se excluyeron mujeres de 12 a 49 años que no contaban con datos completos en las variables de estudio y respondieron "no sé" o "no recuerdo" a las preguntas seleccionadas, mujeres con deterioro cognitivo severo, en situación de crisis aguda que impidiera la participación, o que retiraran su consentimiento.

Se solicitó consentimiento informado (en el caso de una menor participante, su madre lo aprobó), en el cual se respetan los principios de la ética en investigación, asegurándose el anonimato de las participantes. Toda la información fue corroborada y aprobada por el Comité Científico del Centro Universitario de Ranchuelo.

El tamaño de la muestra se determinó por el principio de saturación teórica, punto en el que nuevas entrevistas no aportaban información sustancialmente nueva a los temas identificados (Saunders et al., 2018). La saturación se alcanzó con 10 participantes.

DESARROLLO

Villamañán Alba (2024) refiere que:

La violencia es un flagelo social que, lejos de lo que se piensa, afecta a un gran número de personas en el mundo y en nuestro país, dadas las formas que asume. Constituye un fenómeno que se invisibiliza y queda enmarcada dentro de una supuesta

naturalización y familiaridad acrítica, por eso se reproduce fácilmente a través de la cultura y los medios de comunicación masiva (Villamañán Alba, 2024, p. 168).

Banch (1996) propone que "la violencia de género es aquella que se desprende del hecho mismo de ser mujer o de ser hombre y que se dirige de un género hacia otro" (p. 13). Villamañán Alba y Melgaço (2023) plantean que, entre otras causas, "la violencia que se ejerce contra las mujeres está asociada a aspectos enraizados en su género" (p. 68), y la clasifican en:

- Violencia física:
- *Violencia física*: Es aquella que puede ser percibida objetivamente por otros y que habitualmente deja huellas externas.
- *Violencia psicológica*: Implica una manipulación en la que incluso la indiferencia o el silencio provocan sentimientos de culpa e indefensión, incrementando el control y la dominación del agresor sobre la víctima.
- *Económica*: En la que el agresor hace lo posible por controlar el acceso de la víctima al dinero, tanto por impedirle trabajar de forma remunerada como por obligarla a entregarle sus ingresos, haciendo él uso exclusivo de los mismos, además de la exclusión de programas de desarrollo rural o créditos agrícolas (FAO, 2023).
- *Social*: En la que el agresor limita los contactos sociales y familiares de su pareja, aislándola de su entorno y limitando así un apoyo social importantísimo.
- *Violencia sexual*: Se ejerce mediante presiones físicas o psíquicas que pretenden imponer una relación sexual no deseada mediante coacción, intimidación o indefensión (Villamañán Alba, 2024, p. 170).

Se puede añadir también la violencia simbólica e institucional, la cual parte, en primer lugar, de las normas y discursos patriarcales para justificar desde lo cultural o lo religioso la subordinación femenina y el "derecho" del hombre a "corregir". En segundo lugar, la revictimización por las instituciones —policías, jueces o personal de salud— puede minimizar la violencia, culpar a la víctima o promover la conciliación forzada, reforzando la impunidad (Instituto Nacional de las Mujeres [INMUJERES], 2022). Por último, el feminicidio, cuyo riesgo puede aumentar en contextos rurales debido al aislamiento, la presencia de herramientas agrícolas y la falta de redes de protección efectivas.

Álvarez Velasco y Laufer Corella (2025) señalan que "la violencia institucional cometida por inacción o por omisión por parte del Estado al momento de reparar a las víctimas de feminicidio es igual de perniciosa que el feminicidio porque agrava y permite su reproducción" (p. 153), siendo necesario romper el ciclo de violencia.

Las víctimas deben ser atendidas: "es coherente que la institución responsable del servicio de atención pueda brindar una asistencia integral, en aras de que la mujer violentada pueda aprovechar el mismo espacio para darle solución a sus diversas problemáticas" (Hernández y Cancio Bello, 2024, p. 170).

En Cuba, López (2019) plantea:

El tema de la violencia contra la mujer fue destacado como prioritario de la Salud Pública por la OMS, en el año 1996, y por la OPS, en 1998. Cuba fue el primer país en firmar, y el segundo en ratificar, la Convención sobre la eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. (p. 908)

En el campo la situación se agrava, debido a las exigencias del entorno y a los arraigados patrones sexistas vigentes. La Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2024) afirma que las mujeres de las explotaciones familiares tienen una mayor carga de trabajo que los hombres, al combinar actividades agrícolas con responsabilidades domésticas, cuidado de niños y ancianos, y a menudo actividades no agrícolas. Bervian et al. (2019) afirman que en el sector rural "las relaciones entre hombres y mujeres en el escenario rural, permeadas por el machismo, autoritarismo y heterogeneidades de género" (p. 146), son una fuente de conflictos que pueden expresarse desde discusiones hasta violencia física y, en el peor de los casos, feminicidio.

Según Paramio et al. (2023), la inteligencia emocional (IE) regula las emociones, lo cual resulta fundamental para establecer relaciones interpersonales saludables, fomenta la empatía, facilita la comunicación eficaz y contribuye a la resolución de conflictos.

La IE se ha establecido como "un elemento esencial en el desarrollo integral de las personas, permitiendo a estas adaptarse a cambios, enfrentar retos, fortalecer sus relaciones interpersonales y potenciar su desempeño" (Buestan Tigua, 2024, p. 80). Para su desarrollo se debe potenciar la educación emocional, que Murillo (2022) describe como un proceso continuo y permanente cuyo objetivo es fortalecer las competencias emocionales, esenciales para el desarrollo integral del individuo.

Existen varios modelos de educación de las emociones; en la presente investigación los autores escogieron el modelo de Goleman (1998), también llamado de las competencias emocionales, que implica una variedad de aptitudes y habilidades emocionales y sociales que optimizan el desempeño y el liderazgo. Estas se clasifican, según Conde (2018), en:

- *Autoconciencia*: "Para favorecer la autoconciencia se debe hacer cinco consideraciones básicas: examinar los juicios, sintonizar con los sentidos, conectar con los sentimientos, saber cuáles son las intenciones y atender las acciones propias" (Conde, 2018, p. 11).
- *Autogestión*: modular o redirigir los impulsos y estados de ánimo que afectan al sujeto; esto permite obtener más control sobre los impulsos conflictivos y ser más flexible ante los cambios (Solano, 2018).
- *Motivación*: permite que el individuo se esfuerce por cumplir sus objetivos independientemente de las dificultades que puedan surgir, generando compromiso y perseverancia ante la consolidación de sus logros (Goleman, 2018).
- *Empatía*: "entender los pensamientos, sentimientos y actitudes de otras personas, lo que permite comprender y aceptar los diferentes puntos de vista mediante la comprensión de las emociones del resto" (Shahid et al., 2018, p. 22).
- *Habilidad social*: provocar comprensión en los demás para orientarlos en la dirección deseada, mediante el empleo de relaciones e interacciones sociales positivas —comunicación, liderazgo, resolución de conflictos, trabajo en grupo, entre otras— (García y Giménez, 2019).

Según Bisquerra (2003), una competencia emocional es "el conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes necesarias para comprender, expresar y regular de forma apropiada los fenómenos emocionales" (p. 22).

Las competencias emocionales permiten a las personas "manejar sus propias emociones y las de los demás de manera efectiva, mejorando así su interacción social y bienestar general. Estas competencias son esenciales para establecer relaciones saludables, resolver conflictos y tomar decisiones informadas" (Bauz Ruano et al., 2024, p. 960).

Las metahabilidades del individuo que goza de buena inteligencia emocional se basan en: conocer sus propias emociones, controlarlas, reconocer las emociones ajenas, capacidad de motivarse a sí mismo y capacidad de controlar las relaciones interpersonales (Fernández Teruel, 2022, p. 106).

En Cuba, estudios sobre violencia de género y feminicidios datan de 2016 y recogen que el 26,7 % de las mujeres entre 15 y 74 años sufrieron algún tipo de violencia en su relación de pareja en los 12 meses previos al estudio. Apenas el 3,7 % de las que padecieron agresiones pidieron ayuda institucional, según la Encuesta Nacional de Igualdad de Género (Álvarez et al., 2019).

El poblado Ranchuelo está dividido en dos consejos populares, siendo uno de ellos el Consejo Popular Ranchuelo Jagua, el que posee parte de su área rural, en la cual se ubica el Barrio Poza La China, con 90 habitantes, de los cuales el 45 % pertenece al sexo femenino. En esta comunidad no hay evidencias de trabajo con la violencia contra la mujer, ya sea doméstica, física o psicológica, y en la mayoría de los casos las mujeres dependen del hombre por estar desempleadas.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El análisis integrado de los datos procedentes de la revisión documental, la observación participante y las entrevistas semiestructuradas, triangulados para garantizar la validez, permitió determinar cuatro núcleos temáticos que caracterizan la percepción y la experiencia de la violencia de género (VG) en el Barrio Poza La China.

1. NATURALIZACIÓN E INVISIBILIDAD DE LA VIOLENCIA

Los datos convergen en señalar que la VG está profundamente naturalizada y, por tanto, invisibilizada en el tejido social de la comunidad. El análisis documental reveló una ausencia total del tema en los instrumentos de planificación y control comunitario, lo que lo sitúa fuera de la agenda pública institucional local. En las entrevistas, varias participantes expresaron una internalización de la violencia como un componente "normal" de las relaciones. Una mujer de 45 años señaló: "No sabía que era objeto de violencia, crecí creyendo que era lo normal" (E-03). La observación corroboró esta normalización al registrar que interacciones verbales agresivas raramente generaban reacción o censura por parte de otros comunitarios.

2. MANIFESTACIONES DE LA VIOLENCIA

Se identificó que la violencia va desde formas sutiles y psicológicas hasta agresiones físicas, predominando las primeras. El análisis temático codificó como manifestaciones recurrentes el

control coercitivo, la desvalorización y la agresión psicológica. Frases como "Me desprecia constantemente y me echa en cara la comida y el techo" (E-07) o "Me revisa mi celular y decide con quién puedo hablar" (E-05) fueron comunes. La trabajadora social confirmó la presencia de "violencia física y psicológica, con gritos y agresiones" (TS-01).

3. IMPACTO EN LAS COMPETENCIAS EMOCIONALES Y BIENESTAR PSICOSOCIAL

Se encontró que la VG impacta de forma directa y negativa en las competencias emocionales de las víctimas, lo que constituye un obstáculo para la búsqueda de ayuda. El análisis identificó un patrón común de:

- Autoconciencia emocional disminuida: dificultad para identificar y nombrar sus propias emociones, asociando el malestar a un destino personal más que a una situación de violencia.
- Autogestión y regulación emocional comprometidas: las entrevistas y la observación mostraron indicadores de ansiedad, cambios bruscos de humor y estados de hipervigilancia. Una participante expresó: «Temo llegar a la casa, es un infierno» (E-01).
- Deterioro de la autoestima y la autovaloración: la desvalorización sistemática erosiona la autoestima, observable en el lenguaje autoinculpatario y en la dificultad para reconocer méritos propios.

El cuestionario aplicado mostró una correlación entre la exposición al maltrato psicológico y la autopercepción de incapacidad para manejar conflictos o tomar decisiones.

4. DESCONFIANZA INSTITUCIONAL Y SILENCIO COMUNITARIO

Existe una profunda desconexión entre la experiencia de las víctimas y las instituciones diseñadas para protegerlas. La entrevista a la trabajadora social mostró que "en la comunidad no se han denunciado casos... tampoco conozco de acciones acometidas respecto a este tema" (TS-01). El miedo a la estigmatización y a la revictimización es palpable: "Cuando hablo de mi experiencia, en ocasiones me siento juzgada como culpable" (E-02).

Los resultados manifiestan que la VG es un fenómeno normalizado, multidimensional y silenciado. Su invisibilidad no es una ausencia, sino un proceso activo sostenido por la falta de reconocimiento institucional, normas sociales tolerantes y el impacto paralizante que tiene sobre las competencias emocionales de las mujeres.

Las personas inmersas en estas circunstancias acaban desarrollando cuadros depresivos y ansiosos que modifican cualquier esfera de su ámbito emocional. Otra consecuencia muy asociada es la sensación de desesperanza, la disminución de la autoestima y una pérdida de la capacidad de tomar decisiones (Servicio Murciano de Salud, 2017). Para gestionar esta situación se propone un plan de acciones para disminuir la violencia de género a partir del fortalecimiento de las competencias emocionales, promoviendo la autonomía y bienestar de las mujeres.

Tabla 1. Plan de acciones para la gestión de la violencia de género mediante competencias emocionales

Fase	Acción	Participantes	Recursos	Criterios de medida
Diagnóstico (2.º trimestre 2025)	Mapeo comunitario y detección de casos	Equipo multidisciplinario, personal de salud, líderes de la FMC, CDR y otras organizaciones de base, víctimas (voluntariamente).	Cuestionarios, papelería, transporte, espacios comunitarios confidenciales.	Cantidad de encuestas realizadas. Casos de VG identificados y documentados. Línea base sobre percepción de la VG en la comunidad.
Sensibilización inicial (1.er trimestre 2026)	Talleres de sensibilización sobre violencia de género	Habitantes de la comunidad, líderes comunitarios, personal de salud, maestros.	Personal especializado, proyector, computadora, folletos, fondos para materiales y merienda.	Cantidad de talleres realizados. Número de participantes. Incremento en el conocimiento sobre VG (encuestas pre y post-taller).
Fortalecimiento de competencias emocionales (1.er semestre 2026)	Grupos de apoyo y autoayuda para víctimas	Mujeres víctimas de VG que deseen participar voluntariamente.	Personal especializado, espacio físico seguro y privado, papelería, presupuesto para transporte.	Cantidad de grupos conformados. Frecuencia de reuniones y asistencia regular. Reportes sobre sensación de apoyo y reducción del aislamiento.
	Talleres de Inteligencia Emocional y Regulación Emocional	Mujeres víctimas de VG participantes en los grupos de apoyo.	Personal especializado o en IE, material didáctico interactivo,	Autoevaluación de las participantes sobre su capacidad para manejar el estrés y las emociones negativas

			ejercicios prácticos, colchonetas o sillas.	(antes y después de los talleres).
	Talleres de autoestima y asertividad	Mujeres víctimas de VG.	Personal especializado, material de lectura sobre derechos y empoderamiento, espejos para ejercicios de autoafirmación.	Autoevaluación de autoestima y asertividad (antes y después). Testimonios sobre cómo aplican la asertividad en su vida diaria.
Integración y sostenibilidad (2.º semestre 2026)	Capacitación de líderes comunitarios y personal clave	Representante de la FMC y CDR, maestros, enfermera y médico del consultorio, instructora policial.	Personal especializado, manuales de capacitación, estudios de caso, material legal relevante.	Cantidad de líderes capacitados. Incremento en el conocimiento para identificar y apoyar a víctimas. Derivaciones efectivas realizadas.
	Creación de redes de apoyo interinstitucional	Directores y representantes de Salud, Educación, Justicia, FMC, CDR.	Acuerdos de colaboración, protocolos de actuación interinstitucional.	Reuniones interinstitucionales realizadas. Acuerdos formales de colaboración. Implementación de protocolo de atención. Reducción en tiempos de respuesta.
	Seguimiento y evaluación continua	Equipo del programa, participantes de talleres y grupos de apoyo, líderes comunitarios.	Herramientas de evaluación, presupuesto para personal de seguimiento y análisis de datos.	Porcentaje de participantes que reportan mejora en sus competencias emocionales. Cantidad de manifestaciones de violencia reportadas. Testimonios sobre manejo de situaciones de violencia.

Nota. FMC: Federación de Mujeres Cubanas. CDR: Comité de Defensa de la Revolución.

CONCLUSIONES

La violencia de género parte de las relaciones de poder y las posiciones adoptadas por hombres y mujeres, manifestándose como violencia física, sexual, psicológica, económica y en diferentes ámbitos como la familia, la escuela, la comunidad y la pareja, entre otros.

En el Barrio Poza La China del Consejo Popular Ranchuelo Jagua, se determinó que las expresiones de violencia contra la mujer fundamentales son faltas de respeto, maltrato psicológico y físico, excesivo control e intromisión en la privacidad.

Los problemas de violencia contra las mujeres se manifiestan al interior de las familias, por lo que esta situación no es visible a primera vista; existe temor por parte de las víctimas en expresar la violencia sufrida y desconfianza en las instituciones que deben respaldarlas, y no se conocen acciones concretas para prevenir o erradicar la violencia contra las mujeres.

Se diseñó un plan de acciones que consta de cuatro fases y ocho acciones para gestionar la violencia de género en el Barrio Poza La China en Ranchuelo, el cual contempla los recursos necesarios y los criterios de medida para determinar su efectividad en la práctica.

DECLARACIÓN ÉTICA

Los autores del presente trabajo declaran que no existe conflicto de intereses entre las partes intervinientes en el mismo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez Velasco, C., y Laufer Corella, A. (2025). Las otras víctimas del feminicidio: reparación integral y violencia institucional en Ecuador. *Iconos Revista de Ciencias Sociales*, 29(81), 135-155. <https://lc.cx/8lEorJ>
- Álvarez, M., Franco, M. del C., Palmero, Y., Díaz, Y., e Iglesias, M. (2019). Encuesta nacional sobre igualdad de género. *Anales de la Academia de Ciencias de Cuba*, 9(3). <http://www.revistaccuba.cu/index.php/revacc/article/view/678/696>
- Banch, M. A. (1996). Violencia de género. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, 2(2), 24-37.
- Bauz Ruano, C. C., Pupiales Mariño, A. V., Rodríguez Pulupa, C. E., Quinata Encarnación, L. R., y Catagña Alquina, B. E. (2024). Importancia de las habilidades emocionales en el proceso de enseñanza aprendizaje en niños y adolescentes. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 8(4), 956-970. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i4.12338
- Bervian, G., Cocco, M., Bastos, E., Arboit, J., y Honnef, F. (2019). Violencia contra las mujeres rurales: concepciones de profesionales de la red intersectorial de atención. *Digitum*, 18(2), 144-155. <https://lc.cx/iHHeLs>
- Bisquerra, R. (2003). Educación emocional y competencias básicas para la vida. *Revista de Investigación Educativa*, 21(1), 7-43. <https://revistas.um.es/rie/article/view/99071>

- Buestan Tigua, G. J., Godoy Salazar, G. T., Ponce Ramírez, N. D., y Reyes Barreiro, A. N. (2024). Gamificación para el desarrollo de la inteligencia emocional en la resolución de problemas. *Revista Académica YACHAKUNA*, 2(1), 79-101. <https://doi.org/10.70557/2025.ychkn.2.1.p79-101>
- Conde, B. (2018). *Inteligencia emocional en el personal de salud del Hospital Jorge Voto Bernal del Distrito de Santa Anita* [Tesis de pregrado, Universidad Inca Garcilaso de la Vega]. <http://repositorio.uigv.edu.pe/handle/20.500.11818/2698>
- Fernández Álvarez, Ó. (2022). Migraciones de las mujeres al medio rural en España. *Ager*, 34, 19-45. <https://doi.org/10.4422/ager.2022.03>
- Fernández Teruel, N. (2022). Inteligencia emocional en víctimas de violencia de género. *Revista Internacional Interdisciplinaria de Divulgación Científica*, 1(1), 103-112. <http://riidice.com>
- Food and Agriculture Organization. (2023). *The status of women in agrifood systems*. <https://www.fao.org/documents/card/en?details=cc5343en>
- García, M., y Giménez, S. I. (2019). La inteligencia emocional y sus principales modelos: propuesta de un modelo integrador. *Espiral Cuadernos del Profesorado*, 3(6), 43-52. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3736408>
- Goleman, D. (1998). *La práctica de la inteligencia emocional*. Editorial Kairós S.A.
- Gutiérrez Bernal, Z. G., y Navarrete Sánchez, E. (2023). Violencia, género y educación superior: hacia una nueva perspectiva de la violencia de género. *Psicumex*, 13, 1-23. <https://doi.org/10.36793/psicumex.v13i1.577>
- Hernández, Y., y Cancio Bello, C. (2024). Intervención psicológica con mujeres víctimas de violencia de género. *Revista Cubana de Psicología*, 6(9), 167-178. <http://www.psicocuba.uh.cu>
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2022). *Programa integral para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres 2021-2024*. <https://www.gob.mx/inmujeres/documentos/programa-integral-para-prevenir-atender-sancionar-y-erradicar-la-violencia-contra-las-mujeres-2021-2024>
- López, L. A. (2019). *Manual para la ayuda a mujeres víctimas de violencia íntima*. MediSur.
- Murillo, M. (2022). *La educación emocional: una esperanza contra el acoso escolar* [Tesis de pregrado, Comillas Universidad Pontificia]. <https://n9.cl/c2ani>
- Namay Anticona, A., Vásquez Ganoza, H., Ruiz Ponce, B. G., y Acosta Gamboa, M. C. (2025). Violencia de género: un análisis multidimensional en el contexto latinoamericano. Pendiente de referencia completa.
- ONU. (2024). *Las mujeres rurales y la agricultura familiar*. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. <https://lc.cx/N1y5BZ>
- ONU Mujeres. (2019). *Progress of the world's women 2019-2020: Families in a changing world*. <https://www.unwomen.org/en/digital-library/progress-of-the-worlds-women>
- Organización Mundial de la Salud. (2021a). *Violencia contra la mujer*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>

- Organización Mundial de la Salud. (2021b). *Violence against women prevalence estimates, 2018*. <https://www.who.int/publications/i/item/9789240022256>
- Paramio, A., Romero Moreno, A., y González-del-Pino, C. (2023). La investigación sobre la inteligencia emocional en los últimos 20 años (2001-2021). Un estudio bibliométrico. *Know and Share Psychology*, 4(1), 31-55. <https://ojs.ual.es/ojs/index.php/KASP/article/view/7846>
- Saunders, B., Sim, J., Kingstone, T., Baker, S., Waterfield, J., Bartlam, B., Burroughs, H., y Jinks, C. (2018). Saturation in qualitative research: Exploring its conceptualization and operationalization. *Quality & Quantity*, 52(4), 1893-1907. <https://doi.org/10.1007/s11135-017-0574-8>
- Servicio Murciano de Salud. (2017). *Actuación en Salud Mental para mujeres maltratadas por sus parejas*. <https://consaludmental.org/publicaciones/GPCsaludmentalmujeresmaltratadascompleto.pdf>
- Shahid, R., Stirling, J., y Adams, W. (2018). Promoting wellness and stress management in residents through emotional intelligence training. *Advances in Medical Education and Practice*, 9(6), 528-681. <https://www.dovepress.com/getfile.php?fileID=44577>
- Solano, M. (2018). *Inteligencia emocional como factor influyente del estrés en enfermería* [Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Autónoma de Madrid]. https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/684680/benito_de_la_fuente_sarat_fg.pdf
- Tenorio Mucha, G. (2024). *Invisibles y vulneradas: la realidad oculta de la violencia de género en las zonas rurales y la necesidad de intervención estatal*. Diálogos Humanos. <https://lc.cx/qk3CuQ>
- Villamañán Alba, M. (2024). *Representaciones sociales de la violencia en el cine latinoamericano en el siglo XXI* [Tesis de doctorado, Universidad Central Marta Abreu de Las Villas (UCLV)-Vrije Universiteit Brussel (VUB)].
- Villamañán Alba, M., y Melgaço, L. (2023). Representación social de la violencia contra las mujeres indígenas en los filmes *La teta asustada* e *Ixcanul Volcano*. Diálogos, 27(3), 49-71. <https://www.researchgate.net/publication/378310313>

ANEXOS

ANEXO 1: CONSENTIMIENTO INFORMADO

UNIVERSIDAD CENTRAL MARTA ABREU DE LAS VILLAS CENTRO UNIVERSITARIO
RANCHUELO

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPACIÓN EN INVESTIGACIÓN

Título del estudio: Propuesta de acciones para el desarrollo de competencias emocionales para mitigar la violencia de género

Investigador principal: M.Sc. Nolvio López Díaz

Solicitamos su colaboración en la presente investigación sobre violencia de género y competencias emocionales, cuyo objetivo es diseñar acciones para prevenir la violencia de género mediante el desarrollo de competencias emocionales en la comunidad.

Se le realizará una entrevista individual de aproximadamente 45-60 minutos, donde se le harán preguntas sobre sus percepciones y experiencias relacionadas con la violencia de género. Su participación es voluntaria y contribuirá al desarrollo de programas comunitarios. Puede negarse a responder cualquier pregunta y abandonar el estudio en cualquier momento sin ninguna consecuencia. Toda la información proporcionada será estrictamente confidencial y solo se usarán códigos en las publicaciones.

Consentimiento: He leído y comprendido la información anterior. Acepto participar voluntariamente en este estudio.

Nombre y apellidos: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Testigo: _____

ANEXO 2: GUÍA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL

Propósito: Evaluar la presencia y el tratamiento del tema de la violencia de género en los documentos oficiales y la planificación comunitaria.

Documentos a analizar: Caracterización del Consejo Popular Ranchuelo Jagua; actas de las asambleas de rendición de cuenta del delegado (últimos 12 meses); actas de reuniones del CDR del Barrio Poza La China (últimos 12 meses); planes de trabajo de la Federación de Mujeres Cubanas a nivel local.

Dimensiones e indicadores: (1) Visibilidad institucional: mención explícita de la VG, inclusión en diagnósticos o planes, referencia a los ODS. (2) Respuesta institucional: existencia de protocolos, registro de casos o denuncias, derivación a servicios especializados. (3) Enfoque preventivo: acciones de sensibilización o capacitación, campañas comunitarias, participación en redes interinstitucionales.

ANEXO 3: GUÍA DE OBSERVACIÓN PARTICIPANTE

Propósito: Identificar manifestaciones conductuales y contextuales de violencia de género en el espacio comunitario y familiar.

Dimensiones y categorías de observación: (1) Interacciones verbales: tono de voz, contenido del mensaje, gritos, insultos, humillaciones públicas, desvalorización, lenguaje posesivo o controlador. (2) Comportamientos no verbales: gestualidad, posturas, proxémica, gestos amenazantes, miradas de desprecio, destrucción de objetos. (3) Dinámicas de poder y control: toma de decisiones, movilidad y autonomía, control de recursos. (4) Estados emocionales: nivel de aislamiento social, signos de ansiedad, tristeza o temor, lenguaje corporal de sumisión.